

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**  
**Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Administración Nº 5**  
**Córdoba**

Núm. 5.211/2010

Don Rafael Rodríguez González, Director de la Administración Número 5 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Córdoba, hace saber:

Que por esta Administración Nº 5 se ha tramitado expediente de modificación de la fecha de efectos del alta del trabajador D. Isaac Robles Gómez con NAF 290083456648 en la empresa Francisco Javier Castillo Vacas con C.C.C. 14110233322.

Resultando el interesado desconocido, en ignorado paradero o intentada la notificación de esta resolución sin que se hubiese podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. Del 27), se publica el presente anuncio a fin de que surta efectos como notificación de la misma al interesado/s; resolución que se ha dictado en base a los siguientes:

**HECHOS:**

Que el trabajador D. Isaac Robles Gómez con NAF 290083456648 se encuentra de alta en la empresa Francisco Javier Castillo Vacas con C.C.C. 14110233322 con fecha real 09/03/2009, hecho constatado por actuación de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de fecha 10/03/2009.

Que la empresa presentó el alta del trabajador con fecha real

09/03/2009 y de efectos 11/03/2009.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

-Art. 13 del R.D. Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. De 29/06/1994).

-Art.35 del R.D. 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social (B.O.E. De 27/02/1996).

-Art. 3 y 4 del R. D. 84/1996 arriba citado, sobre competencias en materia de afiliación de la Dirección Provincial de la Tesorería General y sus Administraciones (B.O.E. De 27/02/1996).

Art. 53.2 del R.D. Leg. 5/2000 de 4 de agosto (BOE 08/08) de presunción de certeza de los actos de la Inspección de Trabajo.

-Art. 59 y 60 del R.D. 84/1996, de 26 de enero (BOE 27/2) arriba citado.

Vistos los preceptos citados y demás de general aplicación.

**RESUELVE:**

Proceder a modificar de oficio la fecha de efectos del alta a 10/03/2009 del trabajador D. Isaac Robles Gómez con NAF 290083456648 en la empresa Francisco Javier Castillo Vacas con C.C.C. 14110233322.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Del día 27).

En Córdoba a 10 de mayo de 2010.- El Jefe de área de inscripción-afiliación, José Luis Moreno Ortega.